

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 02/15

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 13 días del mes de enero de dos mil quince, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut;

VISTO: La renuncia presentada por la agente, DE LILLO, GERARDO – D.N.I. N° 14.757.142 – al cargo de SUB RELATOR FISCAL, a partir del día 01 de Febrero de 2015, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez; y

CONSIDERANDO: Que no existe impedimento alguno para proceder a su aceptación;

Por todo lo expuesto, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la agente DE LILLO, GERARDO – D.N.I. N° 14.757.142 – al cargo de SUB RELATOR FISCAL, de la Planta Permanente de este Tribunal de Cuentas, a partir del día 01 de febrero de 2015.

Artículo 2º: Por el Servicio Administrativo procédase a la liquidación de las licencias no usufructuadas.

Artículo 3º: regístrese, notifíquese, déjese constancia en el respectivo legajo personal y cumplido ARCHIVESE.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES